ORDENANZA Nº 2883/2023

VISTO:

La aprobación en Primera Lectura del Proyecto de Ordenanza referido a Incremento de Tarifa del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros;

Y CONSIDERANDO:

Que aprobado en Primera Lectura al Proyecto de Ordenanza que fuera elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, se debe dar cumplimiento a lo establecido por la Carta Orgánica Municipal, Art. 69º, para que dentro del período entre la primera y segunda lectura, plazo no menor de 15 días corridos, se proceda a la convocatoria de la Audiencia Pública Informativa.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º) CONVOCASE Audiencia Pública para informar sobre el Proyecto Ordenanza referido al Incremento de Tarifa del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros. -

Art. 2º) PROCÉDASE a cumplimentar, según la Ordenanza 1450/04, Art. 5º y 6º, donde se fijan las condiciones para las Audiencias Públicas Informativas u Ofrecidas.-

Art. 3º) FÍJENSE las siguientes pautas para la convocatoria prevista en el Art. 1º:

ROMINA A. PIVATTO
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos

ERNESTO A. BUSTAMANTE
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos

ORDENANZA Nº 2883/2023

TEMARIO: Proyecto de Ordenanza referido a Incremento de Tarifa del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros. -

FECHA A REALIZARSE: El día jueves 27 de abril de 2023 a la hora 20:00, en la Sala Caminito Serrano de la Ciudad de Río Ceballos. -

AUTORIDADES PARTICIPANTES: D. E. M. y Concejo Deliberante. –

PUBLICIDAD: Cumplimentar lo establecido en el Art. 6º, Inc. d) de la Ord Nº 1450/05.-

DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE: Proyecto de Ordenanza referido a Incremento de Tarifa del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros. –

CONSULTAS A DISPOSICIÓN: D. E. M. y Concejo Deliberante. -

Art. 4º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESIÓN ORDINARIA 11ra., DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023, CONSTANDO EN ACTA Nº 2025.

.

ROMINA A. PIVATTO
Secretaria del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos

ERNESTO A. BUSTAMANTE
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos